

EL PUEBLO ESPAÑOL

ANO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Madrid, al mes... 4rs.
Peruiana, trimestre... 20 »
Semestre... 38 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre... 60 »

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

MADRID, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores hagan efectivo el pago de la suscripción, á la mayor brevedad y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo antes del día 15 de Diciembre próximo giraremos en su contra, ocasionándoles el considerable perjuicio del quebranto que sufre esta clase de letras, perjuicio que no bajará del 25 por 100.
Por lo que á nuestros abonados interesa, les recordaremos que el mejor modo á la vez que el más económico de verificar el pago de la suscripción es por medio de los talones de la sociedad del Timbre, que para este objeto se hallan de venta en todos los estancos de la Península.
La correspondencia debe dirigirse, á D. E. Santos Manso, director económico del periódico, plaza de las Cortes, 8, bajo.

RISUEÑO PORVENIR.

El proyecto de ley que ha presentado el señor ministro de Hacienda, para enagenar, en la forma que considere más beneficiosa, bonos del Tesoro hasta la cantidad de doscientos cincuenta millones de pesetas, no es una revelación; pues en medio de los cantos, que entonaba la prensa ministerial, nunca se dejó de oír el fúnebre acento, que un día y otro pregonaba la ruina de nuestra Hacienda.

Van transcurridos tres años desde la terminación de la guerra civil; en Cuba se ha iniciado felizmente una política liberal, tras la conclusión de una lucha, que horrorizaba más por sus condiciones que por las dificultades del éxito; estamos en perfecta paz; aumentaron considerablemente los ingresos del Tesoro; desaparecieron ciertos abusos inherentes al estado de guerra; la tributación es más regular; se desarrollan con mayor eficacia las fuerzas productivas del país, y sin embargo, en pds de una emisión de valores amortizables, viene otra, y otra, quedando siempre amenazados de nuevos descubiertos, de ulteriores creaciones de deuda pública, y en medio de la deshecha borrasca, que corren todos los valores del Estado.

Al publicarse la ley de 3 de Junio de 1876 parecía que por medio de un supremo esfuerzo conseguiría el Sr. D. Pedro Salaverria atender al reembolso de la deuda flotante del Tesoro y al pago de todas las atenciones, que se hallaban en descubierto, y procedían de anteriores presupuestos, así ordinarios como extraordinarios; pero se crearon las obligaciones del Banco y del Tesoro, que fueron emitidas en cantidad de 580 millones de pesetas, y poco tiempo despues, en 11 de Julio de 1877, se promulgaba otra ley para atender al pago de la deuda flotante del Tesoro, que representaba descubiertos de época anterior al 1.º de Julio de

1876, y se autorizaba al Sr. D. José García Barzanallana, para emitir obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, hasta la suma de 160 millones de pesetas. Entonces se consideró ya que sería insuficiente la creación de esos valores para extinguir los descubiertos del Tesoro y subvenir al déficit del presupuesto, por cuya razón se autorizó igualmente al señor ministro de Hacienda para enagenar los bonos, que existían en cartera, los que estaban afectos á operaciones de la deuda flotante y los que garantizaban subsidiariamente las obligaciones del Tesoro y del Banco de España. Y en efecto, creadas las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, el Sr. Orovio pidió la misma autorización á las Cortes, y en el art. 33 de la ley de presupuestos se le facultó para enagenar bonos del Tesoro, con el objeto, no tan solo de atender al pago de los descubiertos anteriores al 1.º de Julio de 1876 y al déficit del presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77, si que también para cubrir el déficit que pueda resultar en años posteriores.

Ese artículo 33 de los presupuestos generales daba perfectamente á conocer el estado en que nos encontramos. No preocupaban al señor ministro de Hacienda únicamente los descubiertos anteriores al 1.º de Julio de 1876, que reaparecen como plagas inestinguible, despues de tan reiteradas emisiones: le preocupaba también el déficit del presupuesto corriente. Sabía perfectamente el señor Orovio que habría menester de recurrir á tal autorización, y ahora nos demuestra con el proyecto, que acaba de presentar, para la venta de bonos, que fué ciertamente previsor.

Pero, si había de lanzar al mercado público nuevos valores hasta la suma de mil millones, ¿cómo y para qué se repetían las amortizaciones de deuda consolidada, cual si hubiera sobrantes en el presupuesto? Pudo suceder que algunos incautos concibieran la esperanza, al ver tan persistente empeño de amortizar deuda consolidada, de que se acercase la hora de la regeneración para nuestra Hacienda. Mas ¡ay! el desencanto no se hizo esperar. El Sr. Orovio se satisfizo con ilusiones tan engañosas y pasajeras como las que pudieron nacer de una cotización de los valores públicos, que no había de sostenerse por mucho tiempo, y ahora se consolará con la dicha en que soñó y habrá tenido por una realidad. ¡Mil millones más de deuda amortizable! ¿A dónde se nos conduce con este sistema rentístico, que desde Junio de 1876, en el breve período de dos años y medio, grava los rendimientos ordinarios, insufi-

cientes ya para cubrir las atenciones del presupuesto, con la enorme deuda de 3.960 millones de reales? De las contribuciones directas, que recauda el Banco de España, y de la renta de aduanas, se sustraerá una suma anual de más de 450 millones de reales para el pago de intereses y amortización de la deuda, creada en un período tan corto de tiempo con el fin de atender al pago de la deuda flotante y al déficit de los presupuestos. ¿A dónde vamos? ¿Cuál es el porvenir de los tenedores de la deuda pública? ¿Qué esperanza nos queda de salvación, si de tal manera se agrava el peso que agobia al Tesoro público?

Se amortizará la deuda emitida desde 1876; se pagarán los intereses; pero á costa de mayores sacrificios, empeorando todavía la situación de la Deuda pública, si cabe situación peor que la de sustraer más de 450 millones de reales de un presupuesto, que se salda con déficit creciente. Los que se forjaban ilusiones y entreveían la estinción de la Deuda pública, merced á las amortizaciones ordinarias y extraordinarias, que anunciaban los heraldos de nuestra ventura sin par, deténganse un momento á considerar cuál es el valor, cuál la representación de la Deuda amortizable, que desde 1876 se viene emitiendo. La suma efectiva que se ha de pagar en corto número de años, asciende á 3.960 millones de reales. Pues esta cantidad equivale á 26.400 millones de nuestra renta consolidada, al tipo de 15 por 100, que es el término medio de su cotización en la actualidad. Esto representan las obligaciones del Banco y Tesoro, las de aduanas y los bonos, que se enagenarán con arreglo al proyecto de ley presentado por el Sr. Orovio. ¿Cuál es el porvenir de nuestra renta interior y exterior al 3 por 100, si el Tesoro con sus fauces siempre abiertas y con descubiertos, que jamás desaparecen, se nos presenta cada día más terrible y más voraz?

Es necesario cambiar de rumbo. El camino que seguimos es de perdición. Tenemos un presupuesto de ingresos, que no responde á las exigencias de la situación, y un presupuesto de gastos superior á los medios de que podemos disponer. Es indispensable, y tanto como indispensable urgente, acometer con resolución la reforma de nuestra Hacienda. Reclaman los servicios públicos ingresos de mayor importancia que los actuales, pero esto no se consigue aumentando las contribuciones existentes, gravosas en demasía, ni con una legislación restrictiva. El aumento de los ingresos ha de provenir del desarrollo de la riqueza, del movimiento comercial, de la multiplici-

dad de los cambios y de la mayor eficacia que nuestra actividad adquiera. Todo esto se relaciona con profundísimos cambios, que dimanarán de reformas francamente liberales en el órden económico.

Es, por otra parte, urgentísimo, que se introduzcan todas las economías compatibles con el buen servicio público, comunicando á la Administración pública el vigor, que nace del propósito firme y deliberado de corregir cuantos abusos se oponen á la consecución del bien común.

¿Se considera con fuerzas el actual Gobierno para realizar uno y otro fin? Adivinamos la contestación de la prensa ministerial. Nos dirán que todo va bien, muy bien; aunque valor se necesita para repetir ese estribillo, al ver como el ministerio de Hacienda lucha en vano y desesperadamente contra los descubiertos del Tesoro.

Fácil es vaticinar lo que habrá de suceder, porque los efectos se tocan ya. Los tenedores de la Deuda del Estado, saben, por desgracia, cual es el desenlace de estas aventuras. Lo triste, lo doloroso, es que tan impenitentes sean nuestros ministros de Hacienda, y que de ceguera tal se encuentren tocados quienes le impulsan por un camino rodeado de precipicios.

De jugada de Bolsa califica *La Epoca* los rumores que han circulado estos últimos días sobre órden público. No creíamos nosotros que para combatir al ministro de Hacienda se necesitase acudir á estos extremos; no lo creíamos nosotros y tampoco lo cree *La Epoca* que dice lo siguiente en su número de ayer:

«Los mismos medios empleados en Madrid para deprimir los fondos, se han empleado en Barcelona. Los rumores más estapudados divulgados permitieron á los bagistas lograr por el momento su objeto. Y, sin embargo, no ha sucedido nada, absolutamente nada. Es posible que sin la vigilancia del Gobierno, que sin el afán con que todas las clases militares se apresuran á denunciar los manejos de siempre, se hubiera justificado la distribución de algún dinero con algaradas ridiculas, tan pronto enfocadas como conocidas; pero ni este caso ha llegado siquiera.»

Quedamos enterados. En esta cuestión de Bolsa han intervenido, segun *La Epoca*, primero los bajistas, luego el Gobierno, despues los militares y por último el oro de la revolución. Con estos antecedentes no sabemos como los tribunales de justicia no abren el correspondiente proceso.

En los momentos actuales, dice uno de los más autorizados órganos del Ministerio, no hay otra política posible más que la del partido liberal conservador.

Si esos momentos se derivan en línea recta de Diciembre de 1874, tiene razón el periódico ministerial, pero la tiene á favor de sus intereses y de sus ideas, y en contra de las ideas y de los intereses del país.

En lo que se refiere al estado de los partidos y á la significación de la política en España, el posibilismo oficial y go-

FOLLETIN.

46

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA
POR
MONSIEUR MORY.

replicó la condesa—son verdaderas partidas de placer; sin embargo, me abstendré de tomar parte en ninguna otra. Espero, coronel, que daréis las órdenes necesarias para que me traigan mi equipaje hoy mismo. Todo lo he dejado en esa maldita pueblo; hasta mis criadas. Verdaderamente siento alguna cortadía en presentarme á los dueños de la casa en esta negligé de tigres.

—Tranquilízase, dijo el coronel; los dueños están ausentes visitando algunos vecinos.

—Vecinos muy distantes,—observó Edward, que acababa de separarse de Nizan y caminaba al lado de Octavia.

—Hé ahí unas visitas oportunas que me tranquilizan por lo que hace á esta mañana. ¿Luego estais solo, mi querido coronel, en esta habitación fortificada?

—Solo, con una multitud de criados.

—¿Y qué haceis de tanta gente?

—Nos ocupamos en no servirnos de ellos, dijo Edward.

—Eso es otra cosa. Creed que me asustaba la

idea de tener que obedecer á tantos criados. ¿Y cómo matais el tiempo en este desierto?

—Agradablemente, condesa: tenemos la caza, la pesca, la mesa, el paseo, la lectura y la música para divertirnos.

—Con tantas ocupaciones, coronel, ya no extraño que os falte tiempo para casaros.

—El coronel se casará, señora, pues está demasiado comprometido para que pueda dejar de hacerlo.

—Por lo demás, tiempo nos queda para hablar del matrimonio,—observó la condesa.

En este momento apareció á la vista de Octavia la habitación del nabad, dejados á un lado los árboles que la ocultaban.

Esa casa es una verdadera ciudadela, á prueba de tigres,—añadió—Y á propósito de tigres ¿parece que los *tangs* han dado su dimisión?

—Sí, señora; nadie habla de ellos en los alrededores.

—Eso es lo que he leído en la *Revista de Bombay*.

—¿Oh?—dijo Edward.—Los periódicos de la India están siempre perfectamente informados.

—La paz nos deja libre mucho tiempo, y la empleamos en colonizar el país.

—Yo paso una parte de las noches,—agregó Edward,—estudiando nuestros grandes economistas ingleses.

—Despues de lo cual,—dijo Douglas—aplicamos esas teorías á la práctica.

—¿Y en qué se ocupan los *tangs*, hoy que no hacen nada?

—Los *tangs*,—repuso Edward,—educan pájaros pescadores, queman leña, siembran arroz, rezan el rosario y enseñan el *God save the King* á sus hijos. Estamos muy contentos de ellos, pues no son los mismos: últimamente encontramos en un oscuro bosque cierto gran número de ellos, y se alejaron del coronel y de mí como inofensivos corderos.

—En el parte que escribiré hoy al ministerio le daré noticias satisfactorias,—dijo Douglas.

—¡Ah! Pues aprovechad la ocasión y felicitad al ministro por la dichosa elección que para tutor de Amelia hizo de Mr. Tower. Generalmente lo hace mal; pero esta vez se ha escedido.

—Señora,—observó Edward—es preciso ser justo con todo el mundo; hasta con los ministros. La chancillería tenía necesidad de un tutor; la chancillería tenía á su disposición las cinco partes del mundo y la Irlanda; en suma seis. ¿Credéis que podía perder su tiempo estudiando el género humano inglés para elegir un buen tutor? ¡Imposible! El primero que se presenta en tales casos, con una nariz clásicamente cincelada y una esmeralda en el afiler del pecho, es nombrado tutor por unanimidad. De este modo debió ser elegido Mr. Tower.

—¿Sabéis que el mismo día que nos embarcamos empezó á hacerme el amor?

—Mr. Tower no es un sér excepcional.

—Pera es viejo.

—Otra razón más.

—Y en la actualidad hace la corte á Amelia.

—Eso no me conviene,—observó Edward.

—Sois un malvado, Edward,—repuso el coronel.—Bella condesa, ved aquí vuestro palacio, vuestro jardín y vuestro parque. Debeis estar fatigada, y vamos á confiaros á los cuidados de dos doncellas indígenas.

—Tan hermosas como el cobre ántes del descubrimiento del oro,—añadió sir Edward.—El coronel y yo aborrecemos las mujeres indígenas.

—Sois un hipócrita, sir Edward,—contestó Octavia.—El cobre tiene su precio, y hasta me han hablado de cierta brahmína que pagasteis á peso de oro.

—Si señora, es una antigua calumnia inventada en Tangulla y hechada á mí pique en Smyrna.

—Mis jóvenes indianas me estarán esperando, adios, señora, hasta muy pronto. Permittedme sir Edward, que hable dos palabras á solas con el coronel Douglas, espero que me presentareis á las gentes blancas de Bengala.

—Señora, la gente de Bengala no brilla por la blancura. Vos elegireis el color que más os agrade por alternar con él.

—Sospecho que vos también, coronel, habeis elegido algun color, pues tenéis distracciones de enamorado impropias de la gravedad de un futuro marido. Los hombres son incomprensibles.

—¡Oh, señora! por galantería hacemos todos los esfuerzos imaginables por asemejarnos á las mujeres.

bernante se nos manifiesta tan desprovisto de sentido como el posibilismo democrático.

La situación no se preocupa de sus antecedentes, sino de conservar en sus manos el poder, sacrificándolo todo, derecho, libertad y patria, a la posibilidad de su Gobierno.

La cuestión religiosa en el sentido que la resuelve la Constitución de 1876, es uno de los argumentos perentorios de la situación en contra de las oposiciones.

Cualquier Gobierno, afirma El Cronista, que reemplazara al Sr. Cánovas, procedente de los partidos moderado o constitucional, llevaría consigo una honda perturbación en la cuestión religiosa.

Hace bien El Cronista en precaverse contra el peligro y en anunciarlo a las gentes, en bien de la religión amenazada y de la sopa boba, que con la libertad de cultos, perdería la conciliación liberal.

Nuestro respetable amigo el ilustre expatriado y eminente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla, está siendo objeto en Ginebra de toda clase de atenciones y toda suerte de deferencias. Las más precisas distinciones de la Suiza le han sido concedidas, mostrando así las autoridades, corporaciones y hombres distinguidos de aquel libre país, en cuanto tienen y cuanto estiman las altas prendas y relevantes dotes que adornan al esforzado campeón de la democracia española.

Ultimamente, según carta que tenemos a la vista de nuestro muy estimado correligionario D. Pedro E. García, el Instituto Nacional Ginebrino ha recibido como socio honorario a nuestro compatriota, apadrinándole en esta solemne acto, el Sr. Henry Fazy, uno de los más notables publicistas de la Suiza, vicepresidente del gran consejo de la República de Ginebra, y el profesor de aquella universidad nuestro muy querido amigo y correligionario D. Antonio de la Calle que pronunció un elocuente discurso en elogio de las cualidades políticas y científicas del célebre proscribido.

La Petite Lyonnais uno de los periódicos de noticias de más circulación en Francia, ha publicado el siguiente telegrama dando cuenta de esta solemnidad: «En su sesión de ayer 18 de Noviembre, la sección de ciencias morales y políticas del Instituto Nacional Ginebrino ha recibido como socio honorario al eminente hombre de estado español, Sr. Ruiz Zorrilla.

Los padrinos del ilustre proscribido han sido el uno, su compatriota el profesor Antonio de la Calle y el otro M. Henri Fazy secretario general del Instituto.—D.»

Nos felicitamos, y felicitamos también al esforzado adalid de la democracia española, por las inequívocas muestras de consideración y deferencia que en la libre Helvecia recibe.

Según dice El Pabellón Nacional, el partido moderado no se incapacita, antes al contrario, se fortalece.

¿Para qué? ¿Para volver a prestar su concurso en otro nuevo 1874 a los señores Cánovas, Ayala, Romero Robledo, Silveira, etc?

No lo extrañaríamos.

La Iberia niega la existencia de esa candidatura que algunos colegas han publicado, y en la que figuraban los nombres de los personajes del partido constitucional que habrían de ocupar altos puestos, cuanto éste fuera llamado al poder.

Con este motivo el órgano del Sr. Sagasta dice así al de todos los Gobiernos:

«En cuanto a La Correspondencia, que se ha apresurado a trasladar a sus columnas el incoherente trabajo de los ministeriales, nada tenemos que decirle.

Ayuda a su señor, como cierto personaje histórico.»

Y ni quita ni pone Ministerio; se limita a cantar las excelencias del que está en el poder, sea el que fuere.

El número de los Aldecosas aumenta de día en día, y el inédito ex-gobernador de Barcelona ha conseguido formar escuela.

«Según noticias autorizadas, dice un periódico ministerial, que hemos recibido, el periódico francés la Petite Gironda comenzó a venderse en Valladolid sin previo permiso del gobernador civil de la provincia, el cual por falta de este requisito, multó al expendedor en 50 pesetas.

Posteriormente se solicitó dicha autorización, la cual no ha sido concedida.

Esta es la verdad de los hechos, por más que algunos periódicos digan lo contrario.»

¿Con que no se ha permitido en algunas partes vender periódicos españoles y se iba a tolerar la venta de los extranjeros?

Creer eso sería desconocer la decidida protección que a la prensa nacional, dignámoos así, dispensa el Gobierno del señor Cánovas.

La prensa de provincias y la cuestión de orden público:

«Es posible que alguno haya sabido en las regiones oficiales con relación a las eternas maquinaciones de los enemigos del orden y que la cosa haya trascendido al público, y sobre todo al público de la Bolsa, cuando por el hecho mismo de saberlo el Gobierno, ningún temor fundado podía abrigarse de que tuviese la noticia verdadera gravedad.»—(El Comercio de Cádiz.)

«Ha llegado a Orense el batallón cazadores de Reus, cuya fuerza se distribuirá entre aquella provincia, las de Lugo y Pontevedra.

«El sábado será relevada la compañía de San Marcial que guarnece esta plaza, por 130 hombres de cazadores.

«Por ahora no hay noticia de aumento de guarnición; pero pronto se cubrirá esa necesidad si se confirma la venida a Galicia del regimiento de Luchana y cazadores de Talavera.»—(La Concordia, de Vigo.)

«El general Desatre visitó el viernes la fuerza de caballería de Almansa, alojada en el cuartel de San Juan.»—(El Diario de Huesca.)

Los alarmistas se despatchan a su gusto, y si el Sr. Orovio no reclama de su colega el Sr. Romero Robledo, los fondos continuarán bajando.

Leemos en El Diario Español:

«En correspondencias de Madrid dirigidas a periódicos de provincias, hemos leído lo siguiente:

«La cuestión del diputado a Cortes, D. Manuel Danvila, presentada hace algún tiempo en el Congreso a consecuencia de la demanda que interpuso contra el Banco Español de la Habana, y que tanto ruido metió, va a ser puesta de nuevo sobre el tapete, si es verdad el propósito que se atribuye a un representante de la nación, que desde hace unos días se ocupa con interés del examen del expediente sobre el empréstito que hizo aquel establecimiento de crédito, y que fué remitido a la secretaría por el ministerio del Ultramar a instancia de un otro señor diputado, del cual tiene ya sacado varias notas, que al decir de personas competentes, no tienen grande importancia para los fines que se desean, y que los comprobantes que se buscan y que pueden contribuir al esclarecimiento de los hechos denunciados se encuentran en la demanda expresada que se hará traer a la mesa del Congreso.»

Eso es, hágase luz, mucha luz, porque la verdad es que hasta ahora no se ha visto claro en el asunto.

Una noticia de La Epoca:

«En esta semana saldrá el general Quesada para Vitoria.»

Creemos que nuestro colega se equivoca, porque aún no se sabe cuando saldrá para Vitoria el general Quesada.

Según dice un periódico de la situación «ayer se hicieron comentarios en Cádiz por haber sido relevadas algunas guardias que daba el regimiento de Pavía. El hecho tiene fácil explicación.

Un batallón de dicho cuerpo tenía que salir, y salió, en efecto, el mismo día para Ceuta en el vapor Liniers, siendo relevado en Cádiz por el regimiento de Soria.»

Puesto que de comentarios se trata, no hubiera estado demás que el colega oficioso hubiese puesto el de costumbre a la anterior noticia:

El orden más completo reina en toda la Península, y en los ánimos la más completa tranquilidad.

Dice La Correspondencia:

«Por la capitania general de Castilla la Nueva se han dirigido al Diario Oficial de Avisos dos órdenes para que se presenten con urgencia en el despacho del jefe de estado mayor los brigadieres D. Pascual Arin y Flores y don Francisco Marín.»

Faltan los comentarios.

Circular número tanto. Orden público. Prensa ministerial:

«En los círculos políticos se daba esta tarde grande importancia a la conferencia que ha tenido con el señor ministro de la Guerra los generales Reina, Echagüe, Primo de Rivera y el subsecretario de aquel departamento, señor Arcárraga.»

Faltan las explicaciones necesarias a fin de que no puedan ser calificados de alarmistas los periódicos ministeriales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 25 (tarde).—El Consejo de ministros ha sido convocado hoy repentinamente. Como no estaba anunciado para hoy, este hecho ha llamado en extremo la atención dando lugar a diversos comentarios.

Todo el mundo cree que está relacionado con la guerra del Afghanistan y se supone que se han recibido importantes despachos del virrey de la India inglesa.

Todos los ministros han asistido al Consejo. Nada se ha podido traslucir hasta ahora sobre lo que se ha acordado.

Vesalles 25 (8 noche).—Cámara de los diputados.—El señor Kersgué, diputado legitimista, interpela al Gobierno sobre el reemplazo de los institutores congregacionistas, efectuado por el prefecto de Finisterre, por profesores laicos.

El Sr. Dufaur contesta que este asunto está sometido al Consejo de Estado, que debe esperarse su decisión y que hará que la ley se cumpla.

La Cámara aprueba los presupuestos de Hacienda y Trabajos públicos.

Paris 25.—El conde de Chambord ha escrito una carta al diputado Mun, cuya acta invalida la Asamblea, felicitándole por la enérgica defensa que hizo de la religión católica.

Para salvar a la Francia, añade la referida carta, es necesario que Dios impere como Señor, a fin de que yo pueda reinar como rey.»

El periódico el Monitor, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Roma, diciendo que entre el viernes y el sábado han sido presos 200 socialistas.

La policía ha arrancado numerosos pasquines en que se amenazaba de muerte a todos los que manifestaran simpatías por el rey.

También han sido levantados por la policía numerosos petardos cargados de dinamita colocados sobre los rails por donde debía pasar el tren real.

Paris 25.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, a 76 55; el 5 por 100 id., a 112 30; exterior español a 14 1/8 (bolsin 14 3/4); interior id., a 60 (bolsin 13 9/16); amortizable, a 32 (bolsin 00); consolidados ingleses a 96 1/16; obligaciones de Cuba a 450 (bolsin 00).

(De la Agencia franco-española.)

Paris 25.—Se asegura, aunque no de un modo oficial, que la convención austro-turca ha sido firmada y será comunicada a las potencias.

El distrito de Nabi Bazar tendrá una guarnición mixta.

Londres 25.—Las columnas se han puesto nuevamente en movimiento.

El emir ha anunciado que se pondrá al frente del ejército para combatir a los ingleses.

Las tropas afganas están fuertemente colocadas en el valle de Alí Musjid.

Vienna 25.—Hay mucha decisión en las esferas oficiales para no admitir la pretensión de la Rusia de conservar un camino militar que atraviese la Dobruddas.

Inglaterra ha hecho saber que se opondrá formalmente a esta petición.

Paris 25.—Dicen de Roma que se exageran algo las manifestaciones del asunto del cuartel de Pesaro.

Ha sido una cosa insignificante.

La organización socialista no es tan completa que pueda dar un golpe de mano.

Londres 25.—La proclamación de guerra hecha por el virrey de las Indias y leída en muchos puntos del Afghanistan ha dado excelentes resultados.

Muchos jefes de las tribus han declarado que permanecerán neutrales, otros se han puesto a disposición del virrey y en su mayor parte se manifiestan de acuerdo con la proclama que dice respetará su religión y costumbres y castigará sólo al emir.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy solo publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo sea alta nuevamente en el ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

Gobernación. Reales decretos disponiendo que el visitador de beneficencia forme parte del real consejo de Sanidad, y nombrando en su consecuencia para dicho cargo a D. Nicolas Escolar y Lopez.

Otro nombrado vocal del real consejo de Sanidad, al ingeniero de minas D. Jacobo Rubio y Rodriguez.

Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Santander, sobre edificación de una casa en Santoña.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico a D. Mateo Barroso y Bouzon.

Uno de estos últimos días ocurrió en Barcelona el siguiente hecho:

Un sugeto viudo había contraído hacia pocos días segundas nupcias, cuando pretendiendo salir a paseo con su segunda esposa y una niña, fruto de su primer matrimonio, abandonaron a esta en medio de una calle, siendo recogida por los agentes de la autoridad. Parece que un tío de dicha niña se ha hecho cargo de ella, y que el juzgado está instruyendo las debidas diligencias.

El capitán general de Valencia ha ordenado que la biblioteca del parque de artillería sea puesta a disposición de los jefes y oficiales que se hallan de guarnición en dicha ciudad.

El viernes último ocurrió en Valencia un incendio en el depósito de la paja que la administración militar tiene en dicha población, en cuyo depósito existían 700 quintales, siendo sofocado rápidamente el incendio sin más consecuencias que las de consumir el fuego la mayor parte de la paja.

Un vecino de uno de los pueblos del partido de Vals, ha presentado un proyecto de su invención al gerente del ferro carril de Vals a Barcelona para evitar los descarrilamientos en los caminos de hierro.

De algunos días a esta parte se nota en Málaga alguna animación en el mercado de la pasa.

Hace pocos días, un hombre en completo estado de embriaguez, penetró en una casa de la calle de San Basilio, en Sevilla, infringiendo una terrible herida en el pecho a un hombre que estaba acostado, el cual quedó con pocas esperanzas de vida, hiriendo el autor del crimen a otras tres personas más que en la casa se encontraban.

En Reus se están haciendo grandes preparativos con motivo de las fiestas que en dicha ciudad se han de celebrar los días 7, 8 y 9 del próximo Diciembre, para trasladar a su santuario a la Virgen de la Misericordia.

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 14,70 y 14,80, ambos dinero, a la liquidación y fin del próximo, respectivamente.

La comisión del Congreso encargado de emitir dictámen sobre el proyecto de ley reformando el arancel de los registradores de la propiedad, ha aprobado el proyecto del ministro de Gracia y Justicia y propuesto autorizar al Gobierno para que en lo sucesivo, y previa audiencia de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno, pueda modificarlo como estime conveniente.

La sección de ciencias morales y políticas,

celebró ayer sesión en el Ateneo de Madrid. Hicieron uso de la palabra sobre el tema de «Las bases de la instrucción pública», el señor Benito, que defendió la iniciativa individual en la enseñanza, y el Sr. Bravo y Tudela, que mantuvo un criterio armónico entre la libertad y la dirección del Estado en la enseñanza.

Han terminado las oposiciones a la cátedra de historia crítica de literatura española, y hoy se reunirá el tribunal para proceder a la votación y formar las ternas.

El sábado se jugará en San Sebastian una extraordinaria partida de pelota entre españoles y franceses, atravesándose 90.000 reales habiéndose firmado la escritura de las condiciones y depositado como señal la correspondiente.

En la segunda conferencia sobre «Filosofía general del sistema nervioso» dada ayer en la Institución Libre de Enseñanza por el Dr. Simarro, terminó el estudio de «La fiebre» presentando diferentes preparaciones microscópicas.

Se ha concedido la exención del servicio al brigadier D. Juan de Dios Polo.

Los premios obtenidos por España en la Exposición de Paris en la clase 74, ó sea en los productos alimenticios, son los siguientes: un diploma de plata; tres de bronce; ocho medallas de oro; treinta y tres id. de plata; setenta y siete de bronce; y setenta menciones honoríficas.

Según escriben de Tortosa el rio Ebro ha experimentado en estos últimos días una crecida de un metro aproximadamente.

Hasta el próximo jueves no se verificará la vista de la denuncia de La Patria.

Desmiente La Correspondencia lo que se había anunciado por algunos periódicos, que hoy se celebraría un Consejo de ministros, preparatorio del que ha de celebrarse el jueves.

BOLSA DEL DIA 25

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy solo publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo sea alta nuevamente en el ejército el brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

Gobernación. Reales decretos disponiendo que el visitador de beneficencia forme parte del real consejo de Sanidad, y nombrando en su consecuencia para dicho cargo a D. Nicolas Escolar y Lopez.

Otro nombrado vocal del real consejo de Sanidad, al ingeniero de minas D. Jacobo Rubio y Rodriguez.

Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Santander, sobre edificación de una casa en Santoña.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico a D. Mateo Barroso y Bouzon.

Uno de estos últimos días ocurrió en Barcelona el siguiente hecho:

Un sugeto viudo había contraído hacia pocos días segundas nupcias, cuando pretendiendo salir a paseo con su segunda esposa y una niña, fruto de su primer matrimonio, abandonaron a esta en medio de una calle, siendo recogida por los agentes de la autoridad. Parece que un tío de dicha niña se ha hecho cargo de ella, y que el juzgado está instruyendo las debidas diligencias.

El capitán general de Valencia ha ordenado que la biblioteca del parque de artillería sea puesta a disposición de los jefes y oficiales que se hallan de guarnición en dicha ciudad.

El viernes último ocurrió en Valencia un incendio en el depósito de la paja que la administración militar tiene en dicha población, en cuyo depósito existían 700 quintales, siendo sofocado rápidamente el incendio sin más consecuencias que las de consumir el fuego la mayor parte de la paja.

Un vecino de uno de los pueblos del partido de Vals, ha presentado un proyecto de su invención al gerente del ferro carril de Vals a Barcelona para evitar los descarrilamientos en los caminos de hierro.

De algunos días a esta parte se nota en Málaga alguna animación en el mercado de la pasa.

Hace pocos días, un hombre en completo estado de embriaguez, penetró en una casa de la calle de San Basilio, en Sevilla, infringiendo una terrible herida en el pecho a un hombre que estaba acostado, el cual quedó con pocas esperanzas de vida, hiriendo el autor del crimen a otras tres personas más que en la casa se encontraban.

En Reus se están haciendo grandes preparativos con motivo de las fiestas que en dicha ciudad se han de celebrar los días 7, 8 y 9 del próximo Diciembre, para trasladar a su santuario a la Virgen de la Misericordia.

En el bolsín quedó anoche el consolidado a 14,70 y 14,80, ambos dinero, a la liquidación y fin del próximo, respectivamente.

La comisión del Congreso encargado de emitir dictámen sobre el proyecto de ley reformando el arancel de los registradores de la propiedad, ha aprobado el proyecto del ministro de Gracia y Justicia y propuesto autorizar al Gobierno para que en lo sucesivo, y previa audiencia de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno, pueda modificarlo como estime conveniente.

La sección de ciencias morales y políticas,

COSAS Y CASOS.

En Tarrasa hay un hombre que engaña a los muchachos con dulces y les arranca los dientes.

¿Para qué? ¿Sospecho que luego los venderá como recién caídos de Santa Polonia!

¿Green Vds. que se han concluido los dentistas del fervor? ¡Quiá!

El Siglo Futuro da como cosa corriente que en un combate naval que Filipinas sostuvo con una escuadra holandesa, obtuvimos el triunfo porque intervinó en la lucha la virgen del Rosario.

Ahora quisiera yo saber qué opinan de eso los católicos holandeses.

O qué opinan de la virgen del Rosario.

Un inglés ha dejado en su testamento expresa la voluntad de que mataran despues de su muerte a dos perros a quienes conservaba especial cariño.

Los perros esperaban con ansia la apertura del testamento y el veterinario les ha dado lo que les correspondía.

¡Un tiro!

De La Gaceta Universal:

«Esta tarde han asistido a la tribuna del Congreso, con objeto de oír al Sr. Castellar, la mayor parte de los artistas del teatro Real.»

¡Clarl! ¡Los del gremio!

Tal propaganda han hecho en Castellon los padres misioneros que a los pocos días de comenzar su santa obra, los padres han prohibido a sus hijos que se confesasen con ellos.

Una señora casada prometió no acercarse en su vida al confesionario de un misionero.

Muchas madres de familia se han escandalizado...

¿He dicho que todo eso es referente a los padres misioneros?

Los moderados van a reunirse para discutir las declaraciones religiosas hechas por el señor Moyano.

Pues señor, desde Lutero acá no he visto hombre más combatido que el Sr. Moyano.

¡Me le van a poner verde!

Un sepulturero de una población inglesa estaba abriendo una fosa, se cayó en ella, sobre él se desprendió la tierra y quedó sepultado.

Cuando notaron su ausencia, y fueron a buscarle, ya era cadáver.

¿Servirá esto de lección provechosa a los Gobiernos?

No; ni a los enterradores.

No; ni a los enterradores.

¡Zapatata!
En Palencia van á levantar un edificio que se llamará por analogía el *Palacio de los de-guallos*.
¡No hay que asustarse! ¡Se trata de una casa matadero!
Pero ¡el título!...

Estos días se habla mucho de «los alarmistas de oficio».
¿Qué quiere decir eso? ¿Alarmistas oficiales ó alarmistas de profesión?
Por si es esto último lo que quiere decirse, tengo el honor de recomendar á los que buscan medio de ganarse la vida una nueva carrera.
Se alquila un scotabanco, se cuelga una muestra que diga: «Se dan lecciones de alarmistas» y ¡á esperar!

El *Diario Español*: «La oracion parlamentaria del ilustre jefe del Gabinete ha sido notabilísima».
Que es la de todas las comedias incluso las recibidas con frialdad. «El extraordinariamente aplaudido drama...»

Una de las preguntas que dirigen en Murcia á las jóvenes que aspiran al título de maestras, es la siguiente:
«Averiguar las varas de lienzo que se necesitan para hacer todas las piezas de un envoltorio de un niño recién nacido.»
¿Se habrá quedado descansado el inventor de la preguntita?
Hombre, que esa es de las cosas que averigua Vargas.

Miren ustedes si es caprichosa la manera de escribir que tienen algunos:
«En Málaga, dice un colega, se ha ordenado la detencion de un cerdo que se habia ya *carneado* por hallarse atacado de *etricina*.»
¿Qué atrocidad! ¿Detener un cerdo que no va ni viene! ¿Carnizar un cerdo á sí mismo sin temor al qué dirán!
Por todas esas cosas que ese cerdo se ha permitido, digo yo.
¡Bien trichinado está!

El señor fiscal de imprenta ha avisado á los periódicos de la recogida de *La Filoxera*.
Gracias por el aviso, pero ¡si no reproducíamos nada del colega!

Domingo. El general Reina ha salido á girar una visita...
Lunes.—El general Reina ha salido para asuntos particulares...
Martes.—Se ignora á qué ha salido el general Reina.

En la iglesia de Loreto se verifican por las tardes unas funciones religiosas, á las que no permiten la asistencia de los hombres.
¡Le digo á V. que si Jesucristo viniera por acá, no reconocería su religion!
El la hizo para todos, y ahora resulta que la hay para señoras y para caballeros.

CORTES.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 25 de Noviembre.

El Sr. Castelar combate al art. 4.º
Al hacer algunas observaciones contra la ley de imprenta la otra tarde, dije que no quería pronunciar una arenga parlamentaria; hoy me propongo hacer un discurso, y tal vez no lo conseguire.
Me levanto á cumplir un deber, á defender una tesis que creo necesaria; la libertad de imprenta y de la emision del pensamiento.
Dice que uno de los caracteres del absolutismo es la repulsion popular á la autoridad y á los representantes de ella.
Yo creo defendiendo el poder defendiendo la libertad de imprenta; yo creo defendiendo la autoridada defendiendo la libertad de la emision del pensamiento.
Si examino ese proyecto de ley, tan arbitrario y tan contrario al derecho, lo combatiré en todas sus partes, cumpliendo con el fin que he buscado en la última parte de mi vida: la armonia estrecha entre el poder y el derecho.
Este principio ha llegado á ser defendido generalmente.
Ya no hay ningun representante de la nacion que se levante á defender la impunidad de la prensa.
Esa puede defenderse solamente por aquellos que no han tenido en su mano la autoridada.
Eso mismo decia yo al que considero el primer periodista de Europa: Si defendeis la impunidad de la prensa es porque no habeis sido ministro.
Pero lo que hay que averiguar es la fórmula justa de hacer efectiva la responsabilidad.
Hablar de previa censura es un desacato á la Constitucion y al espíritu moderno.
No pueden cometerse por medio de la prensa más que tres delitos.
Reducidos estos á la injuria y á la calumnia no hay inconveniente en admitirlas penas personales.
Ya tenemos electores de cinco pesetas, de 25, de 100; y ahora vamos á tener escritores de 500 pesetas.
Parece un privilegio que concede la Divina Providencia; pero es la verdad. Generalmente aquellos que reciben del cielo el precioso don de la inteligencia que necesita el escritor, esos salvo honrosas y escasas excepciones, no heredan bienes de fortuna, son pobres.
De aquí el que el dueño de un café, de una taberna, todos puedan escribir, todos, menos los escritores.
Desde la Edad Media hay dos tendencias manifestadas del pensamiento: una democrática, otra realista.
Yo me propongo demostrar que la tendencia de los juriscónsultos más liberales, hasta de los republicanos, es esencialmente monárquica, como emana del derecho romano.
Yo me propongo demostrar que la tendencia del pensamiento de los juriscónsultos más autoritarios, hasta de los monárquicos, es esencialmente republicana, como emana de la Biblia.
Las ideas democráticas son ideas nacidas antes que la institucion monárquica, y aun-

que esto pareciera un ataque indirecto á la monarquía...

(El Sr. Moyano: Es directo.)
El Sr. Castelar: Es directo? Pues entonces, cuando seáis poder, además de restablecer la unidad religiosa, para que no le falte una vela al diablo, quemareis la Biblia.
Con ese proyecto pretendéis perpetuar el error.
No podeis hablar de falansterio, porque hay falansterios en España; no podeis hablar de sansimonistas, porque tiene partidarios en España, ni siquiera del espiritismo, porque esos sí que tienen partidarios en España.
De esta suerte, condenada la propaganda y la contradiccion, dejais victorioso al error.
Del despotismo han nacido los grandes errores. El mismo regicidio ha sido defendido por una escuela y por un fraile santo. (Rumores).
No tiene razon la interrupcion del señor conde de Llobregat. Esto lo ha dicho un escritor-español, fraile y jesuita que, como Santo Tomás, fué catedrático en París y en Sicilia.
(El señor conde de Llobregat: No dice eso.)
El Sr. Castelar: ¿No? Lo veremos; traeremos el libro.
Si negais eso, negais el mérito del que mató á Diocleciano.
Dejemos esta cuestion y ocupémos de la ley de imprenta.
He oido decir á un señor diputado que no es propiedad la de un periódico. ¿Cómo no ha de ser una propiedad si es la única sobre la que no puede caber duda, si es la propiedad más grande y más santa, la propiedad [del alma?]
El señor presidente del Consejo de ministros: No creia tomar parte en un debate sobre imprenta; pero como el Parlamento se convierte en una academia donde se discute historia y filosofía, lo que más perjudicado resulta es la filosofía y la historia.
Decia el Sr. Castelar que el Estado tiene derecho á su seguridad; pues para conseguir esta seguridad necesita legislar sobre la accion de la idea: ha de existir una ley que regule el efecto de las ideas.
El mismo Sr. Girardin, citado por el señor Castelar, sostiene que no hay delitos de imprenta, pero si por medio de la palabra se puede cometer el delito de injuria y calumnia, claro es que esos mismos delitos se pueden cometer por la prensa, puesto que la prensa es la palabra escrita.
Terminado el discurso del presidente del Consejo de ministros, se levantó la sesion.
E. a. las siete menos cuarto.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Ayala se lee y aprueba el acta del anterior.
El Sr. Benayas ruega al ministro de Fomento, remita á la Cámara todos los datos y antecedentes ref rentes al Banco de Sevilla.
Le contesta el ministro de Fomento.
El Sr. Bayo presenta una exposicion.
El Sr. Linares Rivas pide al ministro de Hacienda un expediente formado por el gobernador de Sevilla, referente á consumos.
Le contesta el señor ministro de Hacienda.
Entrando en el orden del dia se aprueban sin discusion varios proyectos de ley concediendo pensiones, una á favor de D.ª Carlota Serra, madre del aplaudido autor dramático D. Narciso Serra.
Se aprueban asimismo otros varios dictámenes.
Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de imprenta.
Se aprueba el artículo 4.º.
Dada lectura al artículo 5.º y á una enmienda presentada al mismo, la apoya el Sr. Valparde.
Le contesta el Sr. Esteban Collantes á nombre de la comision.
Rectifica el Sr. Valparde y despues de pronunciar breves frases el señor ministro de la Gobernacion, es desechada la enmienda.

Hoy ha cerrado la Bolsa á 14'50, acentuándose cada vez más la tendencia á la baja.

LOTERIA NACIONAL.

Lista de los números que han salido premiados en el sorteo celebrado hoy 26 de Noviembre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

959	con 80 000.	Cádiz.
9.015	50 000.	Sevilla.
37.675	20 000.	Madrid.
20.648	10 000.	»
22.205	5 000.	Getafe.
16.475	5 000.	»
14.393	5 000.	»
24.557	2 500.	»
16.783	2 500.	»
19.433	2 500.	»
2.890	2 500.	Madrid
23.988	2 500.	Idem.
8.000	2 500.	Idem.
33.444	2 500.	»
13.619	2 500.	»
21.808	2 500.	»
10.490	2 500.	»
15.939	2 500.	Idem.
17.674	2 500.	Idem.
7.345	2 500.	Idem.
32.168	2 500.	»
22.956	2 500.	Idem.
3.530	2 500.	Idem.
32.565	2 500.	Idem.
19.709	2 500.	»
24.170	2 500.	Idem.
5.819	2 500.	»
8.939	2 500.	»
18.399	2 500.	»
32.004	2 500.	»
15.650	2 500.	»
2.547	2 500.	»
21.982	2 500.	»
651	2 500.	»
11.135	2 500.	»
20.648	2 500.	»
36.363	2 500.	»
18.182	2 500.	»

9.305	2.500.
37.548	2.500.
17.346	2.500.
6.036	2.500.
25.622	2.500.
21.747	2.500.
13.594	2.500.
29.003	2.500.

Premiados con 300 pesetas.						
242	406	739	241	969	802	395
551	401	471	307	272	755	721
3	244	537	774	564	891	756
490	653	179	460	448	206	412
832	321	545	795	463	775	164
237	561	105	350	923	156	294
271						

1470	1808	1408	1651	1912	1115	1308
1977	1090	1071	1430	1565	1012	1203
1911	1576	1886	1771	1108	1183	1810
1477	1712	1645	1980	1767	1450	1367
2502	2194	2088	2056	2134	2885	2477
2518	2459	2714	2854	2239	2271	2156
2836	2243	2488	2603	2704	2594	2201
2691	2891	2955	2847	2220	2169	2321
2878	2660	2726	2806	2480	2117	

3860	3109	3223	3838	3252	3790	3066
3004	3864	3544	3035	3269	3279	3909
3150	3043	3581	3274	3018	3245	3438
3625	3506	3426	3536	3520	3447	3247
3761	3938	3493	3057	3339	3618	3074
3446	3217	3680	3805	3837	3954	

4694	4832	4884	4070	4812	4713	4533
4302	4460	4618	4797	4016	4889	4656
4673	4425	4795	4743	4200	4377	4776
4282	4132	4579	4548	4075	4073	4624
4145	4241	4599	4353	4852	4126	4378
5883	5662	5303	5278	5069	5778	5576
5048	5700	5162	5430	5264	5791	5228
5626	5028	5327	5955	5291	5710	5966
5689	5755	5420	5902	5704	5040	5606
5326	5652	5923	5950	5296	5170	5545
5821	5465	5343	5420	5650	5469	5480

6471	6536	6865	6865	6004	6951	6061
6043	6241	6508	6359	6839	6394	6608
6690	6778	6471	6514	6096	6807	6954
6132	6397	6591	6165	6824	6618	6336
6631	6363	6344	6732	6607	6746	6338
6245	6256	6693	6203	6270		

7265	7957	7596	7921	7092	7824	7123
7548	7890	7407	7398	7680	7176	7080
7150	7877	7547	7155	7184	7491	7698
7626	7384	7464	7582	7230	7457	7599
7834	7563	7253	7605	7525	7709	7411
7423	7515	7229	7009	7368		

8253	8983	8400	8125	8541	8396	8618
8945	8475	8813	8496	8629	8380	8172
8762	8309	8425	8693	8001	8898	8068
8578	8626	8942	8343	8349	8739	8478
8050	8350	8559	8236	8448	8940	

9768	9772	9544	9728	8767	9812	9860
9417	9922	9921	9109	9547	2708	9948
9318	9559	9161	9849	9107	9341	9591
9252	9709	9743	8461	9093	9125	9979
9603	9194	9723	9278	9727	9801	9364
0952	9249	9356	9778	9487		

10563	10485	10549	10426	10469	10832	10120
10406	10085	10079	10924	10522	10945	10460
10454	10931	10674	10873	10784	10103	10695
10109	10480	10725	10540	10567	10519	10582
10940	10733	10403	10351	10232	10529	10556
10112	10169	10776	10606	10611	10150	10646
10610	10463	10316				

11894	11018	11363	11590	11332	11077	11617
11313	11340	11511	11726	11868	11545	11906
11710	11864	11132	11342	11177	11613	11681
11573	11242	11442	11791	11916	11365	11656
11396	11695	11012	11622	11085	11079	11850
11386	11418	11126	11713	11689	11441	11739
11412	11825	11768				

12978	12341	12070	12072	12858	12887	12673
12478	12347	12198	12212	12112	12502	12691
12461	12036	12655	12283	12271	12126	12174
12377	12219	12204	12774	12645	12257	12689
12819	12005	12166	12442	12658	12083	12221
12132	12123	12096				

13289	13194	13877	13456	13917	13802	13196
13675	13957	13754	13238	13917	13783	13505
13390	13458	13546	13155	13737	13805	13189
13467	13671	13659	13131	13821	13535	13648
13163	13828	13383	13442	13295	13346	13236
13936	13039	13976	13180	13908	13875	13474
13380	13404	13271	13989			

14832	14774	14738	14257	14424	14440	14434
14985	14784	14207	14925	14751	14354	14003
14114	14936	14521	14261	14139	14135	14159
14988	14270	14777	14400	14616	14303	14745
14088	14708	14656	14986	14370	14741	14292
14023	14652	14502	14011	14271	14694	14131
14094	14052	14026	14176	14219	14800	14582
14372						

15804	15155	15464	15945	15508	15116	15287
15488	15913	15224	15203	15177	15355	15233
15333	15424	15799	15752	15341	15866	15164
15169	15311	15517	15897	15851	15545	15847
15009	15943	15380	15794	15385	15584	15558
15467	15200	15778	15461	15700	15381	15255
15027						

16097	16615	16892	16696	16780	16269	16228
16015	16002	16755	16115	16723	16917	16442
16662	16221	16826	16763	16670	16430	16127
16348	16796	16689	16267	16106	16403	16248
16112	16281	16096	16463	16189	16406	16004
16874	16907	16847	16928	16746	16804	16033
16073						

